

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA
2007, S. L. U.**

EJERCICIO 2018

Informe de auditoría de Cuentas Anuales emitido por un auditor independiente

Al socio único de BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA, 2007, S. L. U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas adjuntas de BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA, 2007, S. L. U. que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA, 2007, S. L. U. al 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA, 2007, S. L. U. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de

nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIEST AUDITORES, S. A. P.

Inscrita en el ROAC con el nº S0451



Juan Ortiz Martínez

Socio-auditor de cuentas y nº ROAC 11.619

14 de mayo de 2019



BAHÍA DE
MAZARRÓN
Ingeniería Urbana

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007 S.L.U.
B-30809362
Plaza del Ayuntamiento s/n
968.333.294
30870 Mazarrón
Murcia

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		622.277,64	685.437,94
II. Inmovilizado intangible	4.2	70,43	784,62
II. Inmovilizado material	4.1	614.147,34	674.990,52
VI. Activos por impuesto diferido		8.059,87	9.662,80
B) ACTIVO CORRIENTE		1.227.106,96	392.561,99
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.114.496,31	285.411,47
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5	1.045.495,63	266.410,81
3. Otros deudores	5	69.000,68	19.000,66
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5	3.200,00	3.200,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		109.410,65	103.950,52
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.849.384,60	1.077.999,93

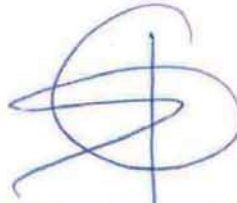
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A) PATRIMONIO NETO		1.454.980,65	787.365,88
A-1) Fondos propios		1.346.761,45	657.193,57
I. Capital	7	620.000,00	620.000,00
1. Capital escriturado		620.000,00	620.000,00
III. Reservas		5.304,65	5.304,65
V. Resultados de ejercicios anteriores		(62.806,43)	(316.445,30)
VI. Otras aportaciones de socios	2.3	150.000,00	100.000,00
VII. Resultado del ejercicio		634.263,23	253.638,87
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	108.219,20	130.172,31
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	2.325,02
I. Provisiones a largo plazo		0,00	2.325,02
C) PASIVO CORRIENTE		394.403,95	288.309,03
II. Deudas a corto plazo	6	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		394.403,95	288.309,03
1. Proveedores	6	12.345,70	1.904,14
2. Otros acreedores	6	382.058,25	286.404,89
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.849.384,60	1.077.999,93

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

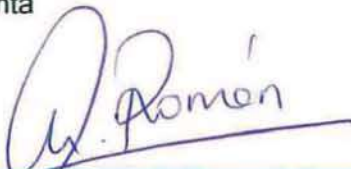
A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos el presenta Balance abreviado en Mazarrón, a 13 de mayo de 2019.



Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



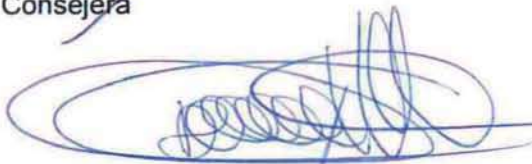
D. Pedro Martínez Pagán
Consejero



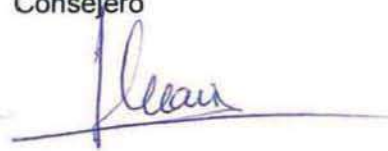
Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejera



D. Patricio Sánchez López
Consejero



D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera

D. Francisco García Asensio
Consejero



BAHÍA DE MAZARRÓN
Ingeniería Urbana
C.I.F. B-30809362
Plaza del Ayuntamiento, s/n
47007 Mazarrón (Cádiz)

D. Luis Antonio Moya Mena
Secretario - No Consejero

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018

	Notas de la memoria	(DEBE) / HABER	
		Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	9	3.824.188,99	3.177.500,00
4. Aprovisionamientos	10.2	(507.975,98)	(285.214,64)
5. Otros ingresos de explotación		0,00	8.940,93
6. Gastos de personal		(1.956.562,52)	(1.999.243,61)
7. Otros gastos de explotación	10.2	(586.064,45)	(508.714,96)
8. Amortización del inmovilizado	4	(173.896,94)	(162.562,65)
9. Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero	10.3	25.209,58	24.000,00
10. Exceso de provisiones	4	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		3.922,82	0,00
12. Otros resultados		7.044,52	0,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		635.866,02	254.705,07
13. Ingresos financieros		0,14	0,00
14. Gastos financieros		0,00	(430,40)
B) RESULTADO FINANCIERO		0,14	(430,40)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		635.866,16	254.274,67
19. Impuestos sobre beneficios	8.2	(1.602,93)	(635,80)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		634.263,23	253.638,87

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

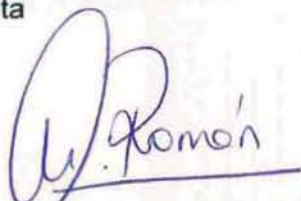
A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada en Mazarrón, a 13 de mayo de 2019.



Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



D. Pedro Martínez Pagán
Consejero



Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejera



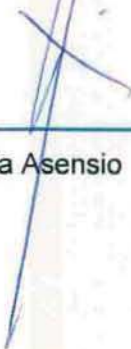
D. Patricio Sánchez López
Consejero



D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera



D. Francisco García Asensio
Consejero



BAHÍA DE MAZARRÓN
Ingeniería Urbana
C.I.F. B-30809367
Plaza del Ayuntamiento

D. Luis Antonio Moya Mena
Secretario - No Consejero

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/18

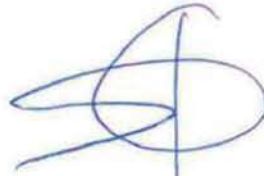
	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, Donaciones y Legados	TOTAL
	Escriturado						
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	620.000,00	0,00	-307.031,65	0,00	-9.413,65	154.172,31	457.727,01
I. Ajustes por cambios de criterio 2016							0,00
II. Ajustes por errores 2016							0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	620.000,00	0,00	-307.031,65	0,00	-9.413,65	154.172,31	457.727,01
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					253.638,87	-24.000,00	229.638,87
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto							0,00
III. Operaciones con socios o propietarios				100.000,00			100.000,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios				100.000,00			100.000,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto			-9.413,65		9.413,65		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	620.000,00	0,00	-316.445,30	100.000,00	253.638,87	130.172,31	787.365,88
I. Ajustes por cambios de criterio 2017							0,00
II. Ajustes por errores 2017							0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018	620.000,00	0,00	-316.445,30	100.000,00	253.638,87	130.172,31	787.365,88
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias					634.263,23	-25.209,58	609.053,65
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto							0,00
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00						0,00
2. (-) Reducciones de capital							0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios							0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		5.304,65	253.638,87	50.000,00	-253.638,87	3.256,47	58.561,12
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	620.000,00	5.304,65	-62.806,43	150.000,00	634.263,23	108.219,20	1.454.980,65

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos el presente Estado de Cambios en el Patrimonio Neto en Mazarrón, a 13 de mayo de 2019.



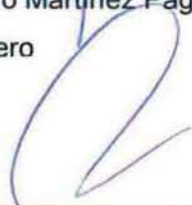
Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



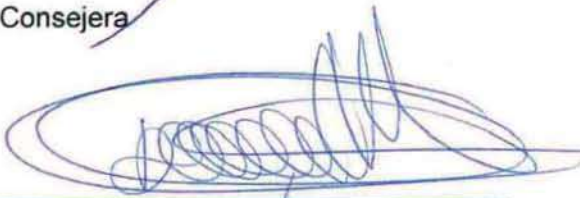
D. Pedro Martínez Pagán
Consejero



Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejera



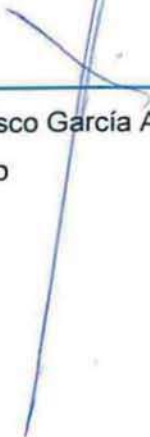
D. Patricio Sánchez López
Consejero



D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera



D. Francisco García Asensio
Consejero



D. Luis Antonio Moya Mena
Secretario - No Consejero

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.

Memoria Abreviada del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2018

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.U., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2007 y tiene su domicilio social en Plaza Ayuntamiento, n º 1, 30870, Mazarrón, Murcia.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Limitada Unipersonal. No se ha modificado la denominación social desde su constitución.

La sociedad tiene como objeto social: la prestación en régimen de gestión directa de los servicios públicos de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos de naturaleza urbana, limpieza viarias, las playas y limpieza en general, pudiendo extenderse a la fabricación y comercialización de productos relacionados con la prestación de los servicios mencionados, así como todos los servicios que se consideren complementarios a los anteriores, si se cumple los requisitos legales precisos, así como el estudio y experimentación de técnicas relacionadas con los mismos.

Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Hoja MU- 67621, Tomo 2608, Folio 36.

La Sociedad tiene como actividad principal: Servicios de limpieza de vías y jardines y recogida de residuos sólidos urbanos.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas el 8 de mayo de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad contaba con un patrimonio neto por debajo del 50% del capital social, situación que supuso estar incurso en uno de los supuestos establecidos en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital que obliga a las sociedades a reestablecer su equilibrio patrimonial o disolverse además de un fondo de maniobra negativo a dicha fecha, hechos que constituyen factores causantes de duda respecto de la capacidad de la misma para seguir como empresa en funcionamiento.

En el presente ejercicio se ha producido una disminución de capital social por importe de 1.000.000 de euros por medio de la amortización de 1.000.000 de participaciones sociales de importe nominal de 1,00 euros, con el objetivo de conseguir restablecer el equilibrio patrimonial.

Durante el ejercicio 2016 se produjeron aportaciones al neto patrimonial por importe de 300.000,00 euros por parte del socio único (175.000,00 euros en 2015), y es intención del Consejo de Administración proponer al socio único que realice nuevas transferencias u otras entregas sin contraprestación para la compensación de pérdidas amén de realizar los cambios necesarios en la estructura de la empresa para mejorar la cuenta de explotación. Ambas circunstancias permitieron reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad y solventar la situación de causa de disolución.

En el ejercicio 2017 se han producido aportaciones por importe de 100.000,00 euros y se han establecido las siguientes aportaciones para los próximos ejercicios: 50.000,00 euros en 2018.

Adicionalmente, a diferencia de ejercicios anteriores, en el ejercicio 2018 se ha conseguido alcanzar un Fondo de Maniobra positivo por importe de 832.703,01 euros, hecho que rompe con la tendencia de ejercicios anteriores en los que el Fondo de Maniobra se había mantenido negativo.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

La Sociedad no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales de este ejercicio como tampoco lo estuvo el ejercicio anterior. Ambos ejercicios auditados voluntariamente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

En 2018 y 2017 no existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2018 por corrección de errores de ejercicios anteriores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

No existe ningún inmovilizado intangible cuya vida útil no haya podido estimarse con fiabilidad.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen.

A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los administradores consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Descripción	% Amortización	Años
Instalaciones técnicas	15	6,66
Maquinaria	18 y 12	5,55 y 8,33
Mobiliario	18	5,55
Equipos proceso información	20	5
Elementos de transporte	18 y 12	5,55 y 8,33
Otro inmovilizado material	10 y 12	8,33 y 10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.3. Activos financieros y Pasivos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

3.3.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

3.3.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.4. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.6. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

4.1. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2018	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	2.109.294,37	2.109.294,37
(+) Ampliaciones y mejoras	123.503,48	123.503,48
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	12.100,00	12.100,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	2.220.697,85	2.220.697,85
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.434.303,85	1.434.303,85
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	178.269,48	178.269,48
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	6.022,82	6.022,82
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.606.550,51	1.606.550,51
E) VALOR NETO CONTABLE	614.147,34	614.147,34

EJERCICIO 2017	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	1.980.520,70	1.980.520,70
(+) Ampliaciones y mejoras	128.773,58	128.773,58
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	2.109.294,37	2.109.294,37
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.272.455,39	1.272.455,39
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	161.848,46	161.848,46
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.434.303,85	1.434.303,85
E) VALOR NETO CONTABLE	674.990,52	674.990,52

Al 31 de diciembre de 2018, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía elementos algunos correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero vigentes a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de inmovilizado.

Durante el ejercicio presente y el anterior no se ha producido resultado alguno procedente de la enajenación de elementos de inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

4.2. Inmovilizado Intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2018	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
(+) Ampliaciones y mejoras		0,00
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	2.786,33	2.786,33
(+) Dotación a la amortización	714,19	714,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	3.500,52	3.500,52
E) VALOR NETO CONTABLE	70,43	70,43

EJERCICIO 2017	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
(+) Ampliaciones y mejoras		0,00
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	2.072,14	2.072,14
(+) Dotación a la amortización	714,19	714,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	2.786,33	2.786,33
E) VALOR NETO CONTABLE	784,62	784,62

Al 31 de diciembre de 2018 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio no se ha producido resultado alguno procedente de la enajenación de elementos de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se haya podido estimar con fiabilidad.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado)

a) Activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente:

	Clases de activos financieros	
	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017	155.839,31	155.839,31
(+) Altas	132.755,91	132.755,91
(-) Salidas y reducciones		0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00
Saldo final del ejercicio 2017	288.592,22	288.592,22
(+) Altas	829.068,57	829.068,57
(-) Salidas y reducciones		0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00
Saldo final del ejercicio 2018	1.117.680,04	1.117.680,04

Al cierre del ejercicio se ha considerado que el valor en libros de estos activos es una aproximación aceptable de su valor razonable.

No se han realizado traspasos o reclasificaciones durante el ejercicio entre las diferentes categorías de activos financieros.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido en el ejercicio 2018 movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante los ejercicios 2018 y 2017 no se ha producido ninguna variación en el valor razonable de los activos financieros.

No se han realizado traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías de activos financieros.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

6. PASIVOS FINANCIEROS

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública NO se reflejarán en este apartado).

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						Total
	Corto plazo	Largo plazo					
	2019	2020	2021	2022	2023	>2020	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	12.345,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	253.845,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	266.190,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio se ha considerado que el valor en libros de estos pasivos es una aproximación aceptable de su valor razonable.

Durante el ejercicio no se ha realizado reclasificación alguna entre categorías de los diferentes pasivos financieros.

7. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 620.000 euros nominales, estando compuesto por 620.000 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ella. El capital de la Sociedad está totalmente desembolsado y las acciones no están admitidas a cotización oficial.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas.

Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

Cuenta de pérdidas y ganancias

Importe del ejercicio 2018

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio

634.263,23

Impuesto sobre sociedades

Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
1.602,93		1.602,93
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00

Diferencias permanentes

Diferencias temporarias:

*con origen en el ejercicio

*con origen en ejercicios anteriores

Compensación de bases imponibles negativas

de ejercicios anteriores

Base imponible (resultado fiscal)

635.866,16

Cuenta de pérdidas y ganancias

Importe del ejercicio 2017

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio

253.638,87

Impuesto sobre sociedades

Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
635,80		635,80
		0,00
		0,00
		0,00
		0,00

Diferencias permanentes

Diferencias temporarias:

*con origen en el ejercicio

*con origen en ejercicios anteriores

Compensación de bases imponibles negativas de

eiercicios anteriores

Base imponible (resultado fiscal)

254.274,67

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2018:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)	
		a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas			-1.602,93		-1.602,93	
_ A operaciones interrumpidas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2017:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)	
		a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas			-635,80		-635,80	
_ A operaciones interrumpidas						

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

9.1.-Otras partes vinculadas:

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad para los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD	VENTAS		SALDOS DEUDORES	
	2018	2017	2018	2017
M.I. Ayuntamiento de Mazarrón	3.824.188,99	3.177.500,00	1.114.480,04	285.395,22

Todas las operaciones detalladas anteriormente han sido realizadas a precio fijado en condiciones normales de mercado, así como el margen obtenido también ha sido el normal dentro de las condiciones del mercado en el que se opera.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

9.2.-Deber de lealtad.

Los miembros del Consejo no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1 Empleo medio

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2018 y 2017 es:

	Total	
	31/12/18	31/12/17
Total personal medio del ejercicio	41,48	43,28

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

10.2 Ingresos y gastos

El desglose de las partidas "4 y 7" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, "Aprovisionamientos" y "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
4. Aprovisionamientos	507.975,98	285.214,64
<i>a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>	<i>71.340,16</i>	<i>72.424,14</i>
<i>c) Trabajos realizados para otras empresas</i>	<i>436.635,82</i>	<i>212.790,50</i>
7. Otros gastos de explotación	586.064,45	508.666,96
<i>a) Servicios exteriores</i>	<i>584.588,83</i>	<i>507.009,14</i>
Arrendamientos y cánones	45.828,75	33.316,87
Servicios de profesionales independientes	30.879,38	29.201,08
Reparación y conservación	243.305,07	215.170,98
Primas de seguros	25.806,42	23.800,59
Transportes	2.382,19	0,00
Servicios bancarios y similares	338,68	439,61
Publicidad propaganda y relaciones públicas	5.927,44	873,15
Suministros	209.982,12	196.405,25
Otros servicios	20.138,78	7.801,61
<i>b) Tributos</i>	<i>1.475,62</i>	<i>1.657,82</i>
Otros tributos	1.475,62	1.657,82

La totalidad de las compras se realiza en el ámbito nacional.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la sociedad incluida en la partida "otros gastos/ingresos de la explotación":

Cuenta	Descripción	2018	2017
678	Gastos excepcionales	28,05	(48,00)
778	Ingresos excepcionales	7.016,47	8.186,93

Ejercicio 2018

Los gastos excepcionales provienen por retenciones pagadas por duplicidad. Los ingresos excepcionales provienen de una devolución de ingresos indebidos.

Ejercicio 2017

Los gastos excepcionales provienen de una multa de tráfico. Los ingresos excepcionales provienen de una devolución de ingresos indebidos.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

10.3. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	108.219,20	130.172,31
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	25.209,58	24.000,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	130.172,31	154.172,31
(+) Recibidas en el ejercicio	3.256,47	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	25.209,58	24.000,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Efecto impositivo		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	108.219,20	130.172,31

Durante el ejercicio 2013 el Ayuntamiento de Mazarrón concedió una subvención de capital por importe de 240.000 euros para la adquisición de contenedores. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la amortización de estos elementos.

10.4. Hechos Posteriores

No se ha producido con posterioridad al cierre del ejercicio hecho relevante alguno que pueda afectar a estas Cuentas Anuales.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

10.5. Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado por parte del administrador es la siguiente:

Base de reparto	31/12/2018	31/12/2017
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	634.263,23	253.638,87
Total:	634.263,23	253.638,87

Aplicación	31/12/2018	31/12/2017
A Reserva Legal	63.426,32	0,00,
A Reservas voluntarias	508.030,48	0,00
A compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	62.806,43	253.638,87
Total:	634.263,23	253.638,87

10.6. Remuneración de auditores

Durante el ejercicio 2018 y 2017 se han satisfecho como remuneración a auditores por los servicios de auditoría prestados 4.400,00 euros en ambos ejercicios, no habiendo satisfecho por otros conceptos honorarios alguno.

10.7. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC sobre la información a incorporar en Memoria en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	31/12/2018	31/12/2017
Período medio de pago a proveedores	19,93	46,13

10.8. Provisiones y contingencias

Pasivos contingentes

Existe una reclamación por incapacidad permanente total de un trabajador, la cual se encuentra a la espera de celebración de juicio en los próximos meses, que la compañía no ha reconocido en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 ya que se desconoce la probabilidad de que la empresa tenga que satisfacer dicha obligación desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos.

Asimismo, la compañía no puede estimar con fiabilidad la cuantía final de la entrega a realizar en su caso, por lo que en aplicación de la NIC 37, la compañía entiende que dicha situación debe ser tratada como un pasivo contingente. No obstante, debemos informar que dicho pasivo contingente puede tener un impacto negativo sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y sobre el neto patrimonial de la compañía de 36.000,00 euros.

11. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI.

El Real Decreto 1370/2006, del 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA, plan nacional de asignación de derechos de emisión de GEI, para el periodo 2008-2012, y la Orden PRE/3420/2007, que recoge la asignación individual de GEI, a las instalaciones incluidas en el PNA, 2008-2012, establecen los derechos que se han asignado a cada empresa incluida dentro de este marco normativo.

La sociedad no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

La dirección de la Sociedad no prevé ningún tipo de sanción, o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005 y su posterior regulación.

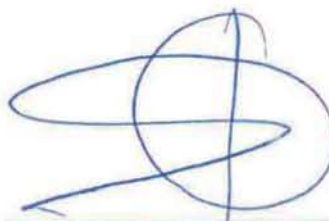
La sociedad no forma parte de ninguna agrupación de instalaciones

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos la presente Memoria Abreviada en Mazarrón, a 13 de mayo de 2019.



Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



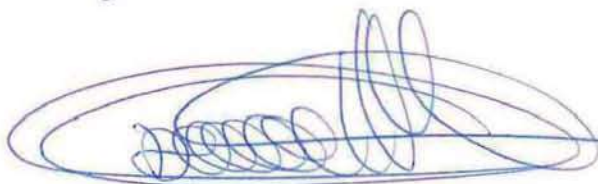
D. Pedro Martínez Pagán
Consejero



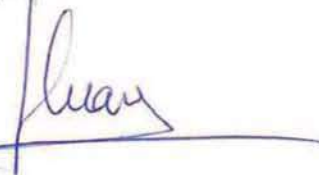
Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejero



D. Patricio Sánchez López
Consejero



D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera



D. Francisco García Asensio
Consejero



BAHÍA DE MAZARRÓN
Ingeniería Urbana
I.E. 6-30809362
Plaza del Ayuntamiento, s/n
30870 MAZARRÓN (Murcia)

D. Luis Antonio Moya Mena
Secretario - No Conarjeno